

Rut : 69.040.500-8

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-51-2420573

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VICUNA

Unidad de Compra : Educación

Fecha Envío OC. : 19-12-2024 18:09:53

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3613-1039-TD24

SEÑOR (ES) : DARÍO ALBERTO ALFARO AGUIRRE

RUT : 17.827.903-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3613-6-FTD24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CHACABUCO N° 502 (DAEM VICUÑA) Vicuña Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : CHACABUCO N° 502 (DAEM VICUÑA) Vicuña Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	12 Día	SERVICIO TRASLADO DIARIO DEESTUDIANTES DESDE LA CIUDAD DE VICUÑA, LOCALIDADES DE LOURDES, PERALILLO, EL DURAZNO, VILLASECA, EL ARENAL QUE ESTUDIAN EN LAS ESCUELAS LUCILA GODOY ALCAYAGA, ELBA CARMONA HURTADO Y LICEO CARLOS MONDACA, IDA Y REGRESO, DESDE EL 25/11/2024 AL 10/12/2024		240.000,00	0,00	0,00	2.880.000

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	2.880.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.880.000
Exento	\$	0
Total	\$	2.880.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1139/DAEM del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 1139/DAEM

Observaciones:

SERVICIO TRANSPORTE DIARIO DE ALUMNOS DE LAS ESC. DE ELBA CARMONA HURTADO, LICEO CARLOS MONDACA CORTES Y ESC. LUCILA GODOY, DESDE SUS LOCALIDADES DE ORIGEN Y HACIA SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, IDA Y REGRESO

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4533-11-PC24 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>